



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 2 de Agosto de 1974

EXPTE. N° 5.200/74

RES. N° 105/74

VISTO:

La Res. N° 476/74 del Rectorado de la U.N.Sa., mediante la cual se autoriza a esta Dirección la realización de una Mesa de Trabajo, con la finalidad de estudiar la posibilidad de unificar los Planes de Estudios de las Carreras de Licenciatura en Química en las diferentes Universidades de todo el Territorio Nacional;

La Res. N° 103/74 mediante la cual se designan las respectivas Comisiones Paritarias en reemplazo de las Comisiones Curriculares;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Res. N° 233/74 del Rectorado de la Universidad;

EL DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar como Coordinadora de la Mesa de Trabajo a la Lic. MARIA S. R. de SASTRE, con quien habrá de colaborar todos y cada uno de los miembros de la respectiva Comisión Paritaria de la Licenciatura en Química.-

ARTICULO 2°: Postergar la realización de la referida Mesa de Trabajo para los días 16,17 y 17 de Setiembre próximo en razón de lo expuesto en la nota que corre agregada a las presentes actuaciones.-

ARTICULO 3°: Comisionar a la Sra. MARIA S. R. de SASTRE a las Ciudades de Córdoba, Buenos Aires y La Plata entre el 3 y 17 de agosto próximo, a los efectos de establecer los contactos necesarios para la realización de la Mesa de Trabajo aludida en el exordio.-

ARTICULO 4°: Solicitar, para la Sra. MARIA S. R. de SASTRE, conforme a lo dispuesto en el Art. 4° de la Res. N° 476/74 del Rectorado de la U.N.Sa., la liquidación de los respectivos viáticos.-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

DPTO. CS. EXACTAS
ach

[Firma]
NICOLAS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Depto. Ciencias Exactas



[Firma]
Cont. ANTONIO GEA
Director Interino
Dpto. Cs. Exactas